

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Martes 2 de Marzo de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 73.

CONTESTACION al señor Zatarain.

Dos menudencias mías dieron motivo al señor Zatarain, pasándose de susceptible, á remitir al HERALDO DE ZAMORA, un comunicado que apareció en el número del sábado; lealmente se confesó entonces que sin tiempo ni espacio para entrar en el fondo de la cuestión, se complacía á dicho señor para demostrarle que en ellas no había la falta que quiso atribuirme; pero léase bien la contestación y verá que no por eso el autor de las menudencias no iba á contestar al comunicado, como hoy lo verifica.

El señor Zatarain, dijo que Ponce de Cabrera, merino de Zamora, había escogido su sepultura y la de su esposa en el Monasterio de Morerueta.

La menudencia decía que Ponce de Cabrera, estaba enterrado en el arco toral de la Capilla mayor de la Catedral de Zamora al lado del evangelio; allí está su estatua y epitafio que lo dice. ¿Quién ha dicho el hecho cierto?

El señor Zatarain, manifiesta que ni niega ni afirma; léase lo escrito por él y se verá que afirma: dice «que según otros autores lo que hizo fué dotar el Monasterio y elegir en él su sepultura y la de su mujer» esto es afirmar.

Sabe muy bien el señor Zatarain, que la primera condición que debe tener el historiador, es sentar hechos ciertos antes que los dudosos. Hecho cierto: Ponce de Cabrera está enterrado en la Catedral de Zamora. Hecho dudoso: Ponce de Cabrera, (entiéndase que hablamos de Cosme,) escogió en el Monasterio de Morerueta, su sepultura y la de su mujer, y esto no según varios autores, sino según Fray Angel Manrique, que escribió siglos después de muerto el merino mayor; hubiese dicho esto el Sr. Zatarain y nadie le hubiera dicho una palabra. ¿No comprendía el señor Zatarain, que uno que hubiese leído su historia y hubiese ido á Morerueta á buscar sus restos, hubiera resultado chasqueado? Los cronistas no siempre dicen la verdad, y un cronista sienta un hecho, otro lo copia sin pararse á comprobar la cita, y así resulta que la historia se convierte en fábula, que solo dura hasta que descubiertas nuevas fuentes históricas se deshace el error.

Y voy á otra cosa:

El mismo señor dice, que el autor de la menudencia comentando la ley de Partida sobre sucesión á la Corona, se ha tirado una plancha.

No es muy propia la palabreja en el señor Zatarain, pero él la ha empleado y vamos á ver quien es el planchado.

El señor Zatarain hablando de las Partidas: «En este imperecedero monumento, regula y marca clara y explícitamente el derecho de sucesión á la Corona, haciendo los llamamientos de varón á varón en línea recta, y solo cuando esta falté en la transversal.»

A ver si hay quien en lo que queda copiado, ve que el señor Zatarain haya querido decir que heredasen las hembras. Las palabras faltando esta que emplea entrará la transversal, se refieren á varones, solo este sexo escribió el señor Zatarain, mientras

yo afirmo que si en la línea recta no existen varones, heredan las hembras; todo lo contrario que el señor Zatarain.

El comunicante va más allá, me invita ó que corrija y discuta de buena fé: siempre lo he hecho y voy á seguir. Dice que yo quise sacar punta á lo que no la tenía, el señor Zatarain no habló para nada de hembras, sucesión que combaten los carlistas, las palabras se escribieron en un periódico de aquella comunión y voy á relacionar.

El señor Zatarain, en el propio periódico, dijo en su núm. 2.º: «los mismos revolucionarios volvieron la vista á la familia destronada y llevaron á cabo lo que llamaron restauración, que mejor sería apellidarla la revolución coronada. ¿Ve el señor Zatarain que tal como escribió la ley de partida, pude sospechar que tenía intención? Hoy admite el señor Zatarain la sucesión de las hembras, me alegro, pues esto me demuestra que no es carlista.

Dice además el comunicado, que solamente pretendió insinuar que contra lo determinado en la ley, su autor despojó del derecho á los infantes de la Cerda; otro lapsus, el rey sabio no despojó á los infantes de la Cerda de la corona, la ley á que nos venimos refiriendo, no regia entonces; el señor Zatarain sabe muy bien que la ley no es tal hasta que es promulgada, y las Partidas no lo fueron hasta el reinado de Alfonso XI en las Cortes de Alcalá, de 1348; quien despojó á los infantes de la Cerda, fué su tío Sancho IV el Bravo, especie de don Carlos, de aquellos tiempos, pero con mejor fortuna; don Alfonso X lejos de despojar á los infantes, les declaró en su testamento herederos del reino, lo contrario de lo que el señor Zatarain cree, lo mismo en el testamento que hizo en 1283 que en el de 1284, y en los dos excluyó y desheredó á don Sancho.

Creo que basta para habernos entendido y quedar sentado:

1.º Que Cosme Ponce de Cabrera está enterrado en la catedral y que hubiese sido mejor decir esto, que es cierto, que lo dicho por ecomunicante.

2.º Que la ley 2 título 15 partida II, llama á suceder: 1.º á el hijo mayor del rey muerto; 2.º á los hijos del hijo mayor en el caso de que hubiese muerto antes de vacar la corona, aunque vivan sus hermanos; 3.º á falta de hijos del rey difunto á sus hijas; (todavía no hemos salido de la línea recta señor Zatarain y ya son llamadas las hembras) vea como si no alteró la ley apareció alterada; 4.º á falta de descendientes (ya estamos fuera de la línea recta,) al pariente más cercano.

3.º Que la ley que queda citada no era ley en los tiempos que Vd. cree, porque no lo fué hasta mucho después (ya quedó dicho cuando) y D. Sancho lo que hizo fué ollar dos testamentos de su padre y la costumbre tradicional de Castilla y de León que también tratan ahora de ollar los carlistas.

Creo que nos habremos entendido y como tengo cosas más importantes de que ocuparme, dejo en paz á Ponce de Cabrera y al autor de las partidas, que nada nos han hecho ni al señor Zatarain ni á mí, para no volver á ocuparme de éste

á menos que dicho señor me obligue á ello; dejo los muertos porque tengo mucho que hacer con los vivos.

José Fernández Domínguez.

MENUDENCIAS

Dicen que el gobierno no enviará tropas á Filipinas por temor á un alzamiento carlista.

Ahora solo falta que se nombre, por aquel, para ocupar puestos públicos, á los que comulgan en dicho partido.

Si así sucediera, hasta el retrato de don Carlos se reiría de la candidez de nuestros actuales gobernantes, en la propia redacción de su órgano en esta capital.

Decía una máscara en el Teatro.

Me he disfrazado para que no vean lo colorado que me pongo cuando pido que me paguen la cena, y si hay quien tal haga, se lo agradezco, y al día siguiente, repito la petición; pero es raro que repita la cena.

Vamos, á esta máscara le pasa al revés que á los carlistas, los que piden cena y todavía no se la han pagado.

Por eso piensan repetir.... la petición, aunque salgan con las manos á la cabeza.

Un baile

EN CASA DE

los Señores de Cantero.

Los señores de Cantero, que recibirán á sus amigos el primero de Marzo próximo, á las nueve y media de la noche, tienen el honor de invitar á V. á dicha reunión.

Zamora 26 de Febrero de 1897.
Sr. D.

Y los amigos de esta distinguida familia, que sin ser zamorana quiere á Zamora entrañablemente, y es en Zamora entrañablemente querida, acudieron puntualmente en la noche de ayer á la reunión, para la que habían sido cortesmente invitados.

Los salones de esta casa, que desde el carnaval de 1893 no habían vuelto á abrirse para este género de fiestas, se hallaban espléndidamente iluminados con luz eléctrica, notándose desde luego en la primorosa instalación de la misma, una inteligente y esmerada dirección hasta en los menores detalles. El éxito, que corresponde á Federico, valió á este muy joven ingeniero, hijo de los amables dueños de la casa, cordialísimas felicitaciones.

Plantas y flores naturales, esparcidas con exquisito arte, entre las que había una inundación de camelias blancas y encarnadas, festoneando algunos ricos muebles en aquellos amplios y lujosamente decorados salones, prestaban aromas á la deliciosa atmósfera que en ellos se respiraba, y allí admiraron nuestros ojos, considerándolos como el más primoroso adorno ante cuyos encantos palidecían las flores, (sus envidiosas rivales) grupos de encantadoras jóvenes admira-

blemente ataviadas, y hermosas y distinguidas señoras que lucían elegantísimos trajes y valiosas joyas.

Desde luego echamos de ver la ausencia de algunas respetables familias de la buena sociedad zamorana, que hoy lloran la pérdida de algún ser querido.

Allí estaban las señoras de Linaje, Marrón, Nerpell, Pascual, Cabello, Nogales, Biedma, F. Domínguez, Santana, Canillas, Alcega, Alcazar y Angeles Caldevilla, que lucían preciosos trajes de seda y faya negros, y señoras del Río y Pinzón, Rubio y Vitoria, con ricos trajes de terciopelo pensamiento con adornos de gasa bordada color malva; granate con adornos de azabache, y negro respectivamente.

Isabel Villamil, que lucía hermoso traje de raso negro, y que naturalmente amable y distinguida, estaba en todo, y en todas partes, lo mismo que su esposo y que sus hijos, colmaba de atenciones y finezas á sus invitados, demostrándonos una vez más con sus exquisitas bondades, que saben hacer los honores de la casa de un modo verdaderamente incomparable.

Cruzando el delicioso salón de baile al compás de las alegres notas de un vals primorosamente ejecutado por el septimino que dirige Ramón Valle, ó al de las cadenciosas notas de algún rigodón, vimos á la muy elegante y hermosa hija de los dueños de la casa, Pacita Cantero, con traje color heliotropo y encajes; Guadalupe Cabello, de verde y azul pálido, Angelita Peñalosa, con traje color salmón y encajes, Valeria é Isabel Alcega, de verde y gris respectivamente, Laura y Alicia Rodríguez, de azul pálido con flores, la primera, y de rosa con verde la segunda; Luisa Canillas, de azul pálido, Asunción la Rúa, color lila, Concha del Río, de gasa rosa, Asunción y Matilde Villavedón, de blanco, Amalia Rico, de rosa, Mercedes Argüelles, de gris y negro, Esperanza Román, de blanco, Conchita Pascual, de negro con encajes blancos, María y Clemencia Vitoria, de rosa, Eloísa Prieto, de negro y rosa, Pilar Antón, de rosa con lentejuelas, y Julia Prieto, Carlota Roa y Teresa Puig, de negro.

El estado mayor se hallaba representado por los señores del Río y Pinzón, Canillas, Rubio, Pascual, Biedma, Nogales, Linaje, Marrón, Fernández Domínguez, Alonso y Merchán, Hurtado, Gil, Santana, Puig, Firmat, Caldevilla, Vitoria, Mireles y Alcázar, y el elemento joven por Manuel y Enrique Gallego, Rafael del Río, Alfonso Penalosa, Clodoaldo Prieto, Alfredo Cabello, Baldomero Galán, Julianito Nerpell, Juan Ponce de León, Antonio Argüelles, Rafael del Val, Luis Alcega, Ramón Zorrilla, Mariano Prieto, Horacio y Ernesto Miguel, Manuel Cortés, Eduardo Fajardo, Leopoldo Prieto, Pedro Henriquez, Miguel Iribarren y Juan Gil de Angulo.

De doce á una se sirvieron, con verdadera profusión exquisitos helados, pastas, dulces y vinos generosos, y á las dos de la madrugada pusieron término á esta fiesta, verdaderamente encantadora, las regocijadas y brillantes notas de un vals, y abandonamos la casa de tan galantes dueños, con el alma llena de imborrables y gratísimas memorias.

La cuestión arancelaria.

La Diputación provincial de Palencia ha dirigido á las de las otras provincias castellanas la siguiente circular en demanda de gestiones para que se graven con un derecho protector las harinas extranjeras de las Antillas.

Comisión permanente y ejecutiva de la Asamblea de Diputaciones.—Palencia 24 de Febrero de 1897.—Señor Presidente de la Diputación de....

Muy distinguido señor nuestro: En la última sesión celebrada en Madrid por los señores representantes de las Diputaciones provinciales congregadas para la defensa de los intereses generales de sus respectivas provincias, se acordó que la comisión especial nombrada para el estudio de la crisis agrícola en la Diputación de Palencia, quedase constituida con carácter permanente como ejecutiva de la Asamblea, recibiendo la misión de relacionarse directamente con todas las Diputaciones adheridas para que continuase la beneficiosa solidaridad en la defensa del bien común, y con especialidad en las cuestiones que puedan afectar á las bases unánimemente aprobadas por las Diputaciones que constituyeron aquella memorable reunión.

Cumpliendo este honorífico encargo, esta Diputación en su primera sesión, después de constituirse, nombró para dicha comisión especial á los señores don Severiano Guiguelmo, Presidente; D. Antonio Polanco; don Eusebio A. Villazán; don Teodoro G. Crespo; don Eugenio M.^a de Velasco, y don Abilio Calderon, Secretario.

Agitase en los actuales momentos una cuestión importantísima que puede ocasionar graves quebrantos á los intereses de la nación en general y muy especialmente á las provincias productoras de cereales.

El gobierno de S. M. inspirándose indudablemente en móviles patrióticos y dignos del mayor aplauso, ha concedido á la isla de Cuba reformas que harán variar de manera radical su actual régimen político y administrativo.

La base 4.^a de las mismas debe ser objeto de nuestra atención y del mayor estudio, pues de la forma en que se desarrolle depende, á nuestro juicio, que los intereses de la agricultura nacional y los de las industrias muy respetables sufran ó no, perjuicios de gran consideración.

Reunida esta comisión especial en sesión de este día, después de un detenido examen de tan vital asunto, tomó de completa conformidad el acuerdo siguiente:

Dirigirse al Gobierno de S. M. y rogar con el mayor encarecimiento á todas las Diputaciones que constituyeron Asamblea que lo hagan también individualmente, solicitando, que al implantar en nuestras Antillas las reformas no olvide los deseos y aspiraciones de las veintitres Diputaciones congregadas, que en la base 2.^a de sus conclusiones, estimaron como perfectamente necesario é indispensable para la defensa de los intereses de la nación «que el Gobierno de S. M. tenga siempre establecido un derecho protector sobre las harinas y trigos extranjeros que se importen en Cuba, Puerto Rico, Filipinas y demás posesiones españolas, que aseguren los mercados de estas colonias para la producción nacional».

No se nos oculta que en los actuales momentos de angustia para la patria todos los sacrificios serían pocos si con ellos se pudiera conseguir la paz tan deseada en nuestras colonias, pero el convencimiento íntimo que tenemos de que aquellos hijos ingratos de España no se han

de satisfacer con nada que no sea la independencia, nos hace pensar que la nación no debe sacrificar, á sabiendas, su comercio, su industria y todo su porvenir, quedando exhausta de recursos para proseguir con empeño sus guerras, que forzosamente ha de continuar hasta que España quede con el honor que le corresponde por su inmaculada historia.

Nadie más que los fomentadores de nuestras desdichas, habian de resultar beneficiados con la pérdida del importante mercado de la isla de Cuba, pues sabido es que de él se acapararía una nación, á la que continuamente censuramos por su deslealtad.

La agricultura española ha notado recientemente los beneficios que obtiene para su riqueza, encuentra fácil salida para sus productos en aquellas hermosas islas, y obtienen sus mercancías precio que remunera al capital y trabajo, viéndose en este punto satisfechos los deseos del labrador; el día que no tuviesen otros mercados consumidores que los peninsulares, la depreciación sería inmediata y volveríamos á los tiempos en que los precios ínfimos á que se cotizaban los productos de la tierra, hacían más que imposible, verdaderamente desesperada la situación del agricultor español.

Seguramente á su buen criterio no le pasarán desapercibidas estas consideraciones, y creemos por lo tanto que le ha de parecer pertinente el ruego que le hacemos de que esa Diputación se dirija al Gobierno de S. M. en el más breve plazo posible y con el objeto indicado, seguros de que al obrar así continuará la tradición sentada, de ser constante defensora de los intereses de la provincia que tan dignamente representa.

Mucho le agradecemos nos comuniquen su resolución é impresiones que tenga sobre tan importante asunto.

Aprovechamos gustosos esta ocasión para ofrecernos como afectísimos compañeros, sus seguros servidores q. b. s. m.—El Presidente, *Severiano Guiguelmo*.—El Secretario, *Abilio Calderón*.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 1.^o de Marzo de 1897.

Ya le parece á todo el que sigue con interés la marcha de los negocios públicos que ha llegado el momento de comenzar un balance para aquilatar los beneficios que el país haya obtenido con la publicación de la *Gaceta* de las reformas político-administrativas de Cuba.

Hoy sigue la insurrección de la Gran Antilla lo mismo que antes de la publicación de las reformas y por lo que se refiere á la actitud de los Estados Unidos, la conducta de Sherman en el Senado yankee con motivo de los infundados malos tratos contra el dentista Ruiz, no es ciertamente buen indicio para esperar del nuevo gobierno norteamericano que cumpla con arreglo á las protestas de simpatías que no obstante las repetidas reclamaciones hace á España Mr. Cleveland.

Es casi seguro que los señores Cánovas y duque de Tetuán tendrán á estas horas un extracto más ó menos completo del discurso que el próximo jueves pronunciará el nuevo presidente de los Estados Unidos al tomar posesión del cargo.

Por los antecedentes de Mac-Kinley y de mister Seherman que formarán parte del nuevo gobierno, se dice que el discurso de aquél en nada favorecerá á los intereses de España.

Tampoco creemos muy aventurado asegurar que el Consejo de ministros que bajo la presidencia del señor Cánovas se

celebrará pasado mañana, tendrá verdadera importancia y que el asunto capital lo constituirá los informes que el Sr. Dupuy de Lome haya remitido al gobierno.

Podrá ser que los consejeros responsables de la Corona se limiten á verificar un cambio de impresiones; pero también puede ocurrir que algunos de ellos sostenga la necesidad de definir claramente el criterio del gobierno respecto de la campaña de Cuba y del planteamiento de las reformas.

Hacer algo que demuestre que el gobierno no quiere seguir por más tiempo cruzado de brazos esperando los acontecimientos.

La conducta del señor Sagasta aconsejando á la reina, según se asegura, que siga en la dirección de los negocios públicos el partido conservador, ha sido elogiada por todos los políticos sensatos.

Verdad es que no faltan temperamentos menos fríos que estiman como un peligro para todo la continuación en el poder del partido conservador, toda vez que nadie espera de ellos la solución que el país desea y en los términos que el decoro nacional reclama.

El señor Romero Robledo regresará mañana á Madrid el próximo viernes.

El ministro de la Guerra ha estado á primera hora de la tarde en la *Huerta*, donde ha celebrado una larga y al parecer interesante conferencia con el señor Cánovas del Castillo.

No creemos andar descaminados al afirmar que en la entrevista se trató extensamente de reservadas instrucciones, que á estas horas deben haber sido cursadas por el cable al general Weyler, acerca de la actitud en que se ha colocado el general Lee.

Es muy posible que la conferencia guarde estrecha relación con el contenido del telegrama de Londres, que podrán ver nuestros lectores, en otro lugar de este número.

Desde la *Huerta* regresó el general Azcárraga al ministerio de la Guerra y se encerró en su despacho.

Esta entrevista ha sido objeto de muchos comentarios en los círculos políticos.

El general Losas, que acaba de regresar de Cuba, se ha presentado hoy al ministro de la Guerra, al cual ha ratificado sus impresiones optimistas sobre la pronta terminación de la campaña.

Quiera Dios que no se equivoque en sus vaticinios el bizarro general.

El corresponsal.

En el teatro.

La sociedad Círculo del Teatro celebró anoche un gran baile de máscaras y á fé que en nada desmereció de las reuniones que con tanta animación se han venido celebrando en este centro de recreo.

Tuvimos el gusto de admirar á ese grupito de señoritas que en cada baile se han presentado con diferente disfraz, y que anoche, tuvo el buen gusto de exhibirse con traje de *margaritas* dejando ver veladamente, los encantos que pródiga le concedió la Providencia.

Hubo una bella señorita con traje de *mora* que cautivaba por la gracia de sus bromas y el fuego de su mirada.

Vimos innumerables *chulas*, muchas *labradoras*, *pasiegas*, *segadoras*, *carbajalinas* una trinidad de *blanco y negro* y larga serie de máscaras *indefinidas*.

En la hora de descanso, se entregó el público al señor Tola, y éste, colmó los deseos de aquél sirviendo de cuantos

manjares se pedían por los muchos comensales que reclamaban sabrosa y abundante cena.

El baile terminó á las tres y media de la madrugada, y con este acaban los bailes del Círculo del Teatro hasta que llegue el día de la Resurrección.

Noticias de Benavente.

Después de quince días de músicas y dulzainas por las calles y de bailes en plazas y casinos, en los que se ha visto alguna que otra careta artificial, hemos llegado al domingo de Carnaval, al primero de los tres días en que se permite por nuestras costumbres, que no pudieron abolir diferentes leyes, exceso en las diversiones con máscaras y disfraces.

Es indudable, y así lo pregonan la prensa y los que conocen diferentes provincias, que el Carnaval va decayendo rápidamente en nuestra nación, lo mismo en poblaciones grandes que de corto vecindario, pero en esta villa se conserva más que en ninguna otra el deseo de que dure la tradicional diversión, para lo cual se presta muy bieu el carácter jovial de sus habitantes.

Hace pocos años el Carnaval comenzaba dos meses antes del domingo de Carnestolendas y ya este año nos hemos conformado con que sean quince días. Unicamente en esto se nota la decadencia.

Como todos los años y en el sitio destinado al efecto, que lo es del ferial de las Candelas, de que di cuenta al HERALDO á primeros de mes, se han corrido las cintas en presencia de numeroso público y de lo más selecto de la pollería femenil benaventana.

A las diez y media de la mañana varios jóvenes ginetes, arrogantes en sus caballos, vestidos con airosas chaquetillas y luciendo flamantes fajas de diversos colores, previa la venia de los señores que han de formar el tribunal, se dirigen precedidos de la banda de música de don Saturnino Fernández, al lugar de la fiesta.

Formando un trapecio, se halla un cajón cilindrico oblongo que contiene bonitas cintas con sus correspondientes anillas para verificar el juego.

Constituido el tribunal con D. Julian Fernández, D. Avencio Guerra y D. José Llorente, se procede al sorteo de los carreristas y da principio la función.

Desde una distancia como de treinta metros lánzase á galope Heriberto Senra y no obtiene resultado alguno. Lo mismo sucede á los demás compañeros que le siguen en la primera y segunda carrera. En la tercera, Patricio Benito es el primero que demuestra su habilidad y á quien favorece la suerte, sacando con su puntero una preciosa cinta color rosa. Con tal estímulo, los demás hacen esfuerzos de destreza y todos consiguen al fin el objeto de su deseo.

Las pollas que entre los carreristas cuentan con amigos, parientes ó novios, son obsequiadas por éstos y vuelven á sus casas rebosando alegría; y todos los espectadores se retiran á las dos de la tarde, satisfechos por haber pasado rato tan agradable.

Por la tarde pocas máscaras y mascarones, que no consiguen que en ellas se fije la atención; pero si una multitud abigarrada, luciendo ricos mantones, pañuelos chillones, dengues y manteos, que todo lo invade con saltos, ruido y algazara, y que se detiene á bailar en la plaza Mayor, calle de la Rúa y plazuela de Santa María, donde no cesan un momento de tocar músicas y dulzainas.

Para esta noche se preparan grandes bailes en los tres casinos.

También hay anunciados dos bailes de pago en el teatro y la Encarnación.

El Corresponsal.

28-Febrero-97.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 1.º de Marzo de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Carnaval.

Nunca fué el segundo día de Carnestolendas tan animado como los otros; pero este año lo ha sido menos aún.

El tiempo que ha sido hasta hace pocas horas espléndidamente primaveral, se ha vuelto hoy contra los aficionados á disfrazarse.

Amaneció lluvioso el día, mojáronse los paseos y las calles y el Carnaval ha tenido que refugiarse triste y mojado dentro del casco de Madrid. Los teatros y cafés, ayer desiertos, se han visto llenos, y para ellos han sido los provechos del segundo día.

Como es consiguiente, la lluvia ha hecho disminuir el número de máscaras, que ha sido hoy escasísimo.

La Exposición.

A pesar de lo desapacible del día, se vió muy concurrida la Exposición instalada en los patios del ministerio de Ultramar.

Son ya muchos los cuadros vendidos, y va cobrando interés la puja del cuadro de Madrazo, por el cual han pujado ya 50 pesetas Benlliure, que ofreció 500, y otras 60 Mr. Taylor.

Entre los compradores figuran S. M. la Reina, marqués de Tovar, don Cesáreo Aragón, Mr. Taylor, don José de las Barenas, L. R., C. L., y otros más, cuyos nombres no recordamos.

Filipinas.

Las últimas noticias recibidas en el cuartel general acerca de las operaciones, son satisfactorias.

Nuestros soldados batan las posiciones rebeldes donde los tagalos se defienden con valor; pero los arrolla el empuje de las tropas hábilmente dirigidas.

Las operaciones en la provincia de Cavite durarán todo Marzo, ó cuando menos la mayor parte del mes.

El fanatismo y la ignorancia se combinan en las masas rebeldes con una perfidia y una crueldad odiosas.

Tiradores especiales con desprecio de la vida, se consagran á dar caza á todo el que ostenta insignias, habiendo sido necesario ordenar que los oficiales no lleven ningún distintivo.

De Nueva York.

El periódico el *Herald* continúa su desdichada tarea de propalar noticias falsas ó exageradas respecto de la cuestión cubana.

Hoy afirma que el secretario de Estado señor Olney, ha autorizado al cónsul general en la Habana, general Lee, á pedir la escarcelación de los ciudadanos americanos, cuya detención exceda de tres días.

El Rey Jorge.

Carece en absoluto de fundamento la noticia propalada por algunos periódicos sobre la posibilidad de la próxima abdicación del Rey de los helenos.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Los contribuyentes podrán satisfacer hasta el día 10 de Marzo en el domicilio de los recaudadores, sin recargo alguno, las cuotas del tercer trimestre del actual año económico, por territorial, industrial, minas y carruajes de lujo.

En el mismo plazo pueden satisfacer los médicos las cuotas diferenciales de las patentes impuestas por el colegio.

El ministro de la Gobernación ha dirigido una carta circular á los gobernadores civiles solicitando la remisión de datos estadísticos acerca del movimiento, compra y venta de armas en sus respectivas provincias, de algún tiempo á esta parte, y existencia actual de las mismas en los establecimientos dedicados á esta clase de comercio.

Apunta en esta carta consideraciones reservadas acerca de la importancia de que se efectúe este servicio con toda escrupulosidad, celo y urgencia.

Con objeto de asistir á los funerales del malogrado señor Brioso, vinieron ayer de Benavente nuestros amigos los señores Lobón, González (D. Eulogio) Arias González (D. Felipe), Ramos, Zotes y otros.

Hemos recibido la notable revista artística y literaria *El Domingo* que se publica en Madrid.

Ayer telegrafiamos dando el pésame á los señores D. Antonio Corona y D. Federico Requejo por la muerte de la virtuosa é ilustrada señora D.ª Luisa Requejo.

Varios fueron los amigos de dichos señores que cumplieron con igual prueba de cariño y afecto.

En Almeida (Sayago) han aportado para la suscripción local D. José Cascón 50 pesetas, D. Bernardino Vicente 50 y el alcalde D. Froilán Fernández Silva 200 pesetas. Este último ya había dado 60 pesetas cuando inició la suscripción. Tienen esperanza de poder remediar la necesidad de los vecinos de aquel pueblo, lo cual nos llena de satisfacción, y dice mucho en favor de todos los donantes, y más especialmente de la primera autoridad local. Con alcaldes de estas condiciones, es como deben estar representadas las localidades.

Hoy ha salido para Corrales nuestro queridísimo amigo y correligionario el vice-presidente de la Diputación provincial D. Saturnino Santos, con motivo de haber recibido la noticia de estar gravemente enfermo su señor padre político don Eduardo Gutiérrez.

Nos alegráramos que desapareciera la grave dolencia que aqueja á tan respetable señor y pueda este continuar siendo tan querido de su familia y apreciado como lo es, por todos cuantos le conocen.

Nos dice nuestro corresponsal de Ferroselle:

Ayer, á las siete de la noche, falleció, por asfixia dentro de una cuba, y sin que el dueño de la bodega se apercibiera, uno de los vecinos jóvenes del inmediato pueblo de Almendra (Salamanca).

Dios le haya perdonado. Fueron detenidos el dueño de la bodega y otro joven de ésta, con objeto de esclarecer el hecho, mas ocurrirá como siempre, que uno muere, éste al hoyo y el vivo al bollo.

Movimiento de población.
En las últimas veinticuatro horas han

ocurrido en esta población los siguientes:
Nacimientos.—Angela Alvarez Martín, Angel Hernández Alonso y Raimundo Corsino.

Defunciones.—Josefa Alvarez Luis y Angel Vicente Mezquita.

Matrimonios 0.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 2 (1,30 m.)

De Filipinas.

Está confirmada por cablegrama de Parañaque al *Heraldo*, donde está el cuartel general, la prisión de Miguel Lledó, procedente del Zapote, para intentar sedición.

Madrid 2 (1,30 m.)

Otra conspiración.

Lledó había reclutado 900 rebeldes, y se confirma hallazgo en su casa barras para fabricar municiones.

Madrid 2 (1,30 m.)

Propósitos.

Conspiradores con Lledó proponíanse sublevar pueblo Novaliches, arrastrando destacamento indígena del 70 regimiento.

Madrid 2 (1,40 m.)

Otros proyectos.

Conseguido levantamiento Novaliches proyectaban rebeldes correrse territorio Bulacán distraer fuerzas.

Madrid 2 (1,50 m.)

Lachambre.

Sale el general Lachambre á atacar la posición de Saliestrán.

Se han sacado más de 1.000 vistas fotográficas operaciones últimas.

Madrid 2 (2 m.)

La dimisión.

Circulan insistentes rumores de que Weyler ha presentado la dimisión; asegúralo despacho Londres, atribuyéndolo á asunto Sanguily.

Madrid 2 (2 m.)

No dimite.

Noticias dimisión Weyler proceden Nueva York, desmientense oficialmente.

Madrid 2 (2 m.)

El Senado yankée.

Sesión borrascosa en Washington discursos contra España pidiendo á Mac-Kenley energía política cubana, garantías para americanos en Cuba y favor para insurrectos.

Madrid 2 (2,15 m.)

Contra los extranjeros.

Castellano niega consulta Weyler sobre expulsión extranjeros sos-

pechosos que autorizan prácticas internacionales cuando se trata de sospechosos.

Madrid 2 (9,5 mañana.)

De Atenas.

Cristianos vencedores.---

3.000 prisioneros.

La ciudad de Candamo sitiada por tropas griegas cretenses se ha rendido cayendo en poder de los cristianos 3.000 turcos que la detedían.

Relevo de Weyler.

Vuelve á hablarse en los círculos políticos del relevo del Gobernador general de la isla de Cuba.

Se hacen varias hipótesis sobre la sustitución, sonando el nombre del señor Martínez Campos, entre los candidatos.

De llevarse á cabo el relevo, irá antes el general Marin, que está actualmente en Puerto Rico.

Madrid 9 (5 m.)

Refuerzos á Filipinas.--Los carlistas.

El gobierno enviará refuerzos á Filipinas sólo en el caso que una necesidad imperiosa así lo exija.

La razón de este acuerdo parece obedecer á que pudiera necesitar España de todo el Ejército, en vista de la agitación carlista que se nota y que hace temer un próximo alzamiento.

Sánchez Ortiz.

María, viuda de Pérez.

Renova. 11.

Esta casa recibe cosas ideales para máscaras, bailes y carnavales. Bonitos antifaces, caretas finas panderetas, confettis y serpentinas. Capuchones que alquila, corte elegante desde cuatro pesetas en adelante. Y por si tiene prisa por él alguna tendrá su tienda abierta hasta la una. Flores frescas hermosas y naturales tiene para las noches de carnavales. Y otros varios adornos y mil cositas que deberán comprarle las señoritas.

D. ARTURO RODRIGUEZ

Médico titular del 5.º distrito.

Ha trasladado su residencia á la plaza de San Gil, núm. 8.

Admite igualados y asiste partos.

Para la Feria.

Se arrienda una cuadra con 25 pesebres, buen corral y agua, en la calle del Riego, y otra en la bodega de Torrado.

Darán razón en la Administración de loterías.

Venta en Benavente.

Se hace de una berlina en buen uso. También se venden un caballo y una yegua de pelo negro, muy nobles y maestros en el tiro, lo mismo en lanza que en limonera.

Al que le convenga, puede tratar con su dueño, don Camilo Cadenas, en dicha villa.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en su Redacción y Administración,

PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,
á los precios siguientes:

	UN MES	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Para la capital.	UNA peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	" "	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NÚMERO SUELTO CINCO CÉNTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

DON MANUEL JUAN RONCERO

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNERAL
EN ESTE PERIÓDICO HASTA LAS TRES DE LA TARDE

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para las industrias.

PRECIOS ECONOMICOS

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS RELIGIOSOS